

	Derecho de Acceso	Fecha: 2026
---	--------------------------	--------------------

18.1.1. ÓRGANOS COMPETENTE EN MATERIA DE DERECHO DE ACCESO

Para la elaboración y publicación de la información que se pone a disposición de la Ciudadanía en general, en este Portal de Transparencia nos regimos por las pautas establecidas por el [Comisionado de Transparencia de Canarias](#). Este órgano creado por la Ley de Transparencia de Canarias se dedica al fomento, análisis, control y protección de la transparencia y del derecho de acceso a la información pública en el ámbito canario.

La regulación de este órgano se recoge en el [título IV de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública de Canarias](#).

Se le atribuyen al Comisionado de Transparencia diversas facultades, entre las que se destacan dos principales:

- 1.- Control del cumplimiento de la obligación de publicar la información que se relaciona en el título II de la Ley por los organismos y entidades sujetos a la misma (conocida como “publicidad activa”)
- 2.- La resolución de las reclamaciones que interpongan los ciudadanos contra los actos expresos o presuntos resolutorios de las solicitudes de acceso a la información de las entidades y organismos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley de Transparencia de Canarias.

Si Ud. necesita solicitar información específica, o que no esté disponible en el Portal de Transparencia de AFA La Palma, puede contactar con la Asociación Alzheimer La Palma a través del número 922 402603, el correo electrónico afalapalma@afalapalma.com o el formulario de contacto disponible en la página afalapalma.net.

La persona responsable de transparencia dentro de la Asociación es D^a Rosario I. Rodríguez C.

Si así lo desea, podrá obtener más información sobre el compromiso de la Entidad, en la página [Política de Transparencia](#) de la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras Demencias de La Palma – AFA La Palma.

Asimismo, ponemos a disposición tanto de particulares, como de la administración pública, el [Informe Anual de Cumplimiento de la Ley de Transparencia](#) de AFA La Palma. Puede descargar, en los siguientes formatos (DOCX) (ODT) (PDF), los informes correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

Asimismo, si Ud. requiere presentar una reclamación relacionada con el acceso a la información de AFA La Palma, puede dirigirse a la sede electrónica del Comisionado.

En dicha [página web](#) podrá descargar el formulario y seguir los pasos correspondientes.